

8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y NO PERMANENTES. [11L/8450-0001] [11L/8450-0002] [11L/8450-0005] [11L/8450-0007] [11L/8450-0009] [11L/7020-0001]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 42 y 44 del Reglamento de la Cámara, ACUERDA: tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria las modificaciones en la composición de las Comisiones Permanentes y No Permanentes que a continuación se indican, comunicadas por el Grupo Parlamentario Socialista:

COMISIÓN DE REGLAMENTO:

Baja Secretario: Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez
Alta Secretario: Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:

Baja: Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias
Alta: Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva

COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE:

Baja: Ilma. Sra. D.ª Nórak Cruz Dunne
Alta: Ilmo. Sr. Pablo Zuloaga Martínez

Baja: Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández
Alta: Ilmo. Sr. D. Jorge Gutiérrez Martín

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS:

Baja Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias
Alta Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez.

COMISIÓN NO PERMANENTE SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA:

Baja: Ilmo. Sr. D. Jorge Gutiérrez Martín
Alta: Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.